

Spain-Madrid: Repair and maintenance services of rolling stock

OJ S 86/2018 04/05/2018

Contract notice – utilities

Services

Legal Basis:

Directive 2014/25/EU

Section I: Contracting entity

I.1. Name and addresses

Official name: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S. A., G. Área de Control de Gestión y Compras

National registration number: A86868239

Postal address: C/ Antonio Cabezón, s/n

Town: Madrid

NUTS code: ES300 Madrid

Postal code: 28034

Country: Spain

Contact person: D. José Andrés Carabaña

E-mail: jacarabana@renfe.es

Telephone: +34 913009941

Internet address(es):

Main address: www.renfe.com

Address of the buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

I.3. Communication

Access to the procurement documents is restricted. Further information can be obtained at:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

Additional information can be obtained from another address:

Official name: Renfe Fabricación y Mantenimiento

Town: Madrid

NUTS code: ES300 Madrid

Postal code: 28034

Country: Spain

Contact person: jacorral@renfe.es / jcaerols@renfe.es

E-mail: jacorral@renfe.es

Internet address(es):

Main address: www.renfe.com

I.6. Main activity

Railway services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement

II.1.1. Title

Servicio de mantenimiento integral de trenes serie 104
Reference number: 2018-00518

II.1.2. Main CPV code

50222000 Repair and maintenance services of rolling stock

II.1.3. Type of contract

Services

II.1.4. Short description

Mantenimiento integral de trenes serie 104.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 74 500 000,00 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description**II.2.3. Place of performance**

NUTS code: ES España

Main site or place of performance: España.

II.2.4. Description of the procurement

Mantenimiento integral de trenes serie 104.

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 74 500 000,00 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 60

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

El plazo indicado comprende el periodo de duración del contrato de 48 meses y el de opción de prórroga de 12 meses adicionales.

II.2.9. Information about the limits on the number of candidates to be invited

Envisaged number of candidates: 4

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

III.1. Conditions for participation

III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions:

Los empresarios que se presenten de forma agrupada responderán frente a Renfe solidariamente. El cumplimiento y acreditación de las siguientes condiciones se exigirá a cada partícipe, tanto si se presenta a título individual como en agrupación. Los documentos acreditativos deberán presentarse en original o copia legitimada notarialmente.

Cada licitador no podrá figurar en más de una agrupación ni podrá presentarse individualmente y de forma agrupada a la vez. El incumplimiento de esta prohibición llevará aparejada la nulidad de todas las candidaturas en las que concurra.

1) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación al objeto de esta licitación, conforme al título II, capítulo II, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC- 001/08 (Revisión 01), de 30.10.2013, por la que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Fabricación y Mantenimiento, disponible en el apartado "Perfil del contratante". Se acreditará según establece el apartado 2.6 de la Instrucción.

2) No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con Renfe Fabricación y Mantenimiento.

Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo acreditarse mediante declaración responsable según modelo que puede obtenerse en el "Perfil del contratante" en la dirección citada en punto 1, que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado. Este requisito deberá cumplirse por todos los licitadores, ya concurran de forma individual como conjunta con otros.

3) Sometimiento a las leyes españolas y a los juzgados y tribunales de Madrid capital, según modelo disponible en la dirección citada en el punto 1.

4) Si el licitador tuviese la condición de Pyme, declaración responsable según modelo disponible en la dirección citada en el punto 1.

5) En acreditación de los requisitos relacionados en los puntos precedentes, también se admitirá la presentación de declaración responsable que siga formulario normalizado del denominado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5.1.2016. En el caso en que los licitadores hayan presentado la citada declaración responsable, antes de realizar la propuesta de adjudicación, se requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa que presente la documentación justificativa que acredite todas las declaraciones incluidas en el citado formulario DEUC.

6) Los licitadores deberán estar homologados como Centros de Mantenimiento de vehículos ferroviarios autopropulsados eléctricos tipo 4, según clasificación establecida por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, y conforme a los requisitos recogidos en la Orden FOM/233 /2006, de 31 de enero, que regulan las condiciones para la homologación del material rodante ferroviario y los Centros de Mantenimiento, y se fijan las cuantías de la tasa por certificación de dicho material; modificada por Orden FOM/167/2015, de 6 de febrero.

III.1.2. Economic and financial standing

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el título II, capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito

legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso, según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 22 350 000, 00 EUR.

III.1.3. Technical and professional ability

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el título II, capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

En caso de presentación en forma de agrupación de empresas, los integrantes deberán acreditar su capacidad técnica o profesional en relación con la parte del contrato que pretendan realizar.

La capacidad técnica se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos, en original y copia:

1) Relación de trabajos relativos al mantenimiento de material ferroviario que preste servicios en el ámbito de la Unión Europea, realizados en los últimos 5 años, indicando los siguientes datos:

- tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo, predictivo, asistencia en vía, instalaciones,...),
- fecha de inicio y fin de los trabajos,
- número de vehículos mantenidos y sus características principales,
- recorrido medio anual del parque,
- número de talleres en los que se realizaron los trabajos y descripción de los mismos,
- penalizaciones soportadas,
- índices alcanzados de fiabilidad y disponibilidad.

En este sentido, a los efectos de acreditar la solvencia técnica, se considerarán todos los trabajos de servicios análogos cuya suma acumulada de los importes en el año de mayor ejecución sea igual o superior a: 10 400 000,00 EUR.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

2) Los licitadores deberán disponer de un Sistema de Gestión de Calidad, certificado como mínimo según ISO 9002 o equivalente, y en cuyo alcance esté comprendida explícitamente la actividad de mantenimiento integral de material móvil ferroviario.

3) Disponer de un Sistema de Gestión de Calidad según ISO 14001 o equivalente, o declaración expresa de que en caso de ser adjudicatario estará obligado a certificar por la ISO 14001 o equivalente la actividad de mantenimiento en el taller correspondiente.

III.1.6. Deposits and guarantees required

El importe de la garantía provisional para presentar oferta será: 1 117 500,00 EUR.

El importe de la garantía definitiva será del 10 % del importe total de una anualidad media del contrato.

III.1.7. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Renfe Fabricación y Mantenimiento abonará las facturas a los 60 días desde la aceptación o recepción efectiva de los trabajos realizados.

III.1.8. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Solo se admitirán agrupaciones de empresa que revistan la forma de Unión Temporal de Empresas (UTE).

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el título II, capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30.10.2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. A., que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del contratante", en la página web de Renfe-Operadora.

III.2. Conditions related to the contract

III.2.2. Contract performance conditions

La prestación del servicio de mantenimiento objeto de la presente licitación se realizará a través de una Sociedad Anónima participada entre el adjudicatario y Renfe al 51 %-49 % respectivamente, cuyo objeto social abarque la ejecución de actividades de mantenimiento de material rodante ferroviario. En caso de que el adjudicatario ya cuente con una Sociedad participada al 51 %-49 % con Renfe, se compromete a subrogar el objeto de la licitación a dicha Sociedad.

En caso de resultar adjudicataria una Sociedad participada al 51 %-49 % ya constituida con Renfe, se entenderá cumplido el requisito del párrafo anterior, pasando dicha Sociedad a desarrollar directamente la prestación del servicio objeto de la licitación. En caso contrario, se deberá constituir la Sociedad antes de inicio de la actividad.

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Negotiated procedure with prior call for competition

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 25/05/2018 Local time: 12:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 8 (from the date stated for receipt of tender)

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: yes

Estimated timing for further notices to be published:

48 meses.

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

Todas las declaraciones indicadas en el punto III.1.1 deberán haber sido suscritas por los responsables de las empresas solicitantes, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legitimada notarialmente del poder, que deberá figurar en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por la legislación, y del DNI o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legitimado por fedatario público.

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <<http://www.boe.es>>.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC- 001/08 (Rev. 01) "Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. A.", en cuanto a su preparación y adjudicación, y en cuanto su cumplimiento, efectos y extinción, al ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario, deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse en mano o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del capítulo único del título V de la "Instrucción".

Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. A. y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante".

Las empresas que presenten solicitud de participación y acrediten el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en los apartados III.2.1, III.2.2 y III.2.3 serán invitadas a presentar oferta, para lo que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Los ofertantes podrán acreditar que:

- no se encuentran en situación de prohibición de contratar,
- tienen habilitaciones y solvencia económica y técnica requerida en la presente licitación,
- cumplen los criterios de selección solicitados.

Mediante la presentación del "Documento Europeo Único de Contratación" (DEUC), conforme a lo dispuesto en las Directivas 2014/24/UE y 2014/25/UE. La presentación del documento

DEUC no exige al oferente de aportar la documentación de acreditación si resultase adjudicatario.

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: Avenida General Perón, 38, 8ª planta

Town: Madrid

Postal code: 28020

Country: Spain

E-mail: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Telephone: +34 913491446/47/51

Fax: +34 913491441

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.5. Date of dispatch of this notice

03/05/2018